



MENDOZA, 04 OCT 2021

VISTO:

El EXP-CUY N° 1839/2021, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, eleva a consideración la creación de **FODONTO Audiovisual: Un Espacio para producir contenidos digitales** de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la posibilidad de contar con un escenario donde autoridades, docentes, estudiante y Personal de Apoyo Académico puedan crear contenidos de interés ya que se cuenta con un equipamiento para desarrollar material educativo e informativo;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

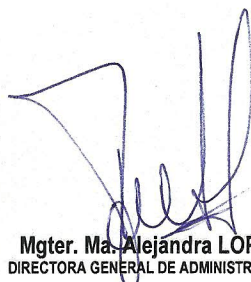
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Odontología el escenario **"FODONTO Audiovisual: Un Espacio para producir contenidos digitales"** propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad con el fin de que autoridades, docentes, estudiante y Personal de Apoyo Académico puedan desarrollar contenidos de interés y material educativo e informativo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 197

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA